



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 01 DÍA DE LICENCIA
MÉDICA.

LA HIGUERA, 08 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1995 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2-40921966 de fecha 04-04-2013, presentada por la interesada.

N 0 1 1 2 9

DECRETO EXENTO /

AUTORÍCESE, hacer uso de 01 (un) día de Licencia Médica, a la funcionaria Sra. **ZINNIA ARAYA MALUENDA**, Administrativa del Departamento de Salud La Higuera, desde el 05-04-2013 hasta el 05-04-2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


MARIO PIZARRO BRUZZONNE
SECRETARIO MUNICIPAL
LA HIGUERA


CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)
LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. Salud 285/08-04
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/SOV/zam